



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

*Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa del Maestro, sita en calle Mayor, 85-1.º izquierda en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto*

Por acuerdo de Pleno de fecha 15 de diciembre de 2023 se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como «Casa del Maestro» en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa del Maestro, sita en calle Mayor, 85-1.º izquierda, en Barbadillo de Herreros.

– *Duración del contrato:* dos años desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por otros dos años más, si ambas partes está de acuerdo.

– *Presentación de ofertas:* será manual, en el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, los miércoles y viernes hábiles, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en los diez días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 2.550 euros anuales.

– *Tipo de licitación:* procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio.

– *Apertura de ofertas:* el primer miércoles hábil después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

– *Garantía definitiva:* fianza definitiva de una mensualidad.

En Barbadillo de Herreros, a 22 de diciembre de 2023.

El alcalde,  
Mario Rey Gallo